

Precios de suscripción

En Almería un mes. . . . . 1.25 pesetas
En la provincia, trimestre. . . . . 4.00
Extranjero, trimestre. . . . . 9.00
Número suelto. . . . . 0.05
atrasado. . . . . 0.10
Para revendedores, 25 ejemplares. 0.75

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

Precios de anuncio

En 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10 0.50
En 3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10 0.30

Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción, admón. y talleres:

Calle del Conde de Offalia, núm. 28

Actualidad política

IV.

Prueba evidente de que en Asturias, más que en ninguna otra parte, inspira á los elementos de la izquierda el odio á don Melquíades Alvarez, la tenemos en la actitud de los socialistas ante las próximas elecciones.

Prefería el insigne jefe del partido reformista que el tercer lugar de la circunscripción lo ocupara un socialista, reconociendo de esta manera que el partido tiene una innegable fuerza electoral, y nos encontramos con la sorpresa de que los propios interesados no admiten la desinteresada oferta que suponía la consagración de la política de alianza de las izquierdas para derribar de una manera definitiva la influencia de los conservadores en nuestra provincia.

Cualquiera que discorra con imparcialidad sobre el asunto y medite las consecuencias benéficas que á la democracia reportaría semejante inteligencia, tendrá por fuerza que reconocer que la conducta de nuestro jefe es sólo digna de alabanzas.

Solo encuentran justificación para el proceder de los conjuncionistas los que tienen al odio por consejero y se dejan arrastrar por las pasiones con perjuicio evidente para la serenidad del juicio.

Puede creerse de buena fe que sea posible en la circunscripción el triunfo de dos candidatos conjuncionistas, abandonados en la lucha á sus propias fuerzas, es decir, sin contar con más sufragios que los de sus correligionarios?

Honradamente creemos que no. Recientes están aún luchas, que con la elocuencia de los números lo demuestran.

Y no siendo posible, como creemos que no lo es, el triunfo de los dos candidatos conjuncionistas, la lógica y la justicia, de acuerdo, aconsejan que se procure el triunfo de aquel candidato que represente una fuerza mayor.

Convencidos como lo estamos de que el partido republicano en Asturias, no va en la circunscripción, cuenta con escasísimas fuerzas, pretendamos con nuestra conducta asegurar el triunfo de un socialista, seguros de prestar un señaladísimo favor á la democracia y al proletariado, cuyos deseos de emancipación económica y espiritual acojemos con más simpatía de la que suponen nuestros sistemáticos detractores.

No conseguimos nuestro propósito por haberse interpuesto en el camino recto, una irracional y rotunda negativa de los que hablan de recoger directamente el resultado provechoso de nuestra labor.

Quedamos completamente tranquilos por haber cumplido con nuestro deber de ciudadanos amantes del progreso y con la satisfacción de poder decir alto y claro que todas nuestras ambiciones en la próxima contienda electoral se reducen á desear que en la representación parlamentaria de nuestra circunscripción tuviesen mayoría los elementos democráticos sanos, los que aman la democracia de verdad y no usan su nombre como señuelo engañoso para satisfacer propias y personales ambiciones.

No habiendo logrado nuestro ideal nos concretaremos á procurar que el triunfo de nuestro candidato esté en proporción de la importancia del partido reformista, y á contemplar con el dolor en el ánimo, una lucha fratricida que quisimos á todo trance evitar.

El pueblo, la masa imparcial, y justiciera emitirá su fallo definitivo y tenemos seguridad de merecer más elogios que censuras.

SE COMPRAN y venden madeiras usadas. Regocijos 57.

Instrucción pública

Concurso rápido de traslado

De conformidad con las vigentes disposiciones se anuncian para su provisión en propiedad por medio de este concurso, las Escuelas nacionales de Primaria enseñanza y Auxiliares, con 625 pesetas de dotación anual, vacantes en este distrito universitario que á continuación se expresan:

Maestro

Granada: Notáz (Almegrar), Murta.
Málaga: Taba (Auxiliaria).

Maestra

Jaén: Hornos, Santa Cristina (mixta).

Además de los Maestros y Maestras de la categoría de 625 pesetas que actualmente desempeñan Escuelas en propiedad, podrán también solicitar las vacantes anunciadas á este concurso los Maestros y Maestras que después de haber prestado servicios en propiedad en Escuelas de dicho sueldo ó inferior dotación, se encuentren fuera de la enseñanza.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 15 de Febrero de 1916.

El Rector, Federico Gutiérrez.

(Gaceta 25 febrero).

El concurso de Valencia

La Gaceta del 25 publica la propuesta definitiva del concurso general de traslado del Rectorado de Valencia en la que figuran las siguientes maestras de esta provincia.

Doña Josefa Fort Vegat, propuesta para la escuela de Jijona en la provincia de Alicante, produciendo vacante en Gafarillos, anejo de Sorbas.

Y doña Agustina Mocha Rodríguez, propuesta para Dolores en la provincia de Alicante, produciendo vacante en Guazamara, anejo de Cuevas.

De la Sección Administrativa

Se pregunta á los alcaldes de Tabernas, Pulpi, Serón, Huércal-Overa y Alhama, si han pasado, en el mes de Enero, las revistas reglamentarias los Maestros jubilados y pensionistas don Manuel Segura Zangre, doña doña Mariana Pertez Portillo, don Juan Giménez Guill, doña María Jesús Gallego Cantón, don Miguel Artés García y doña Isabel Artes Otaño que residen en dichos pueblos.

A petición del interesado se certifica hoja de servicios de don Francisco Morales Sánchez, Maestro interino de Fondón.

Don Serafín Bandín Agüero, Maestro de Saure, anejo de Antas, rinde cuentas del material de adultos que cobró en el 2.º trimestre de 1916.

También se certifica hoja de servicio del interino de Tabernas, don José Alcalde Berenguel.

El día 25 del actual tomó posesión de su cargo la maestra interina de la escuela nacional de Ohanes doña Amparo López Jimenez.

Doña Consuelo Bas Pastor, maestra de la escuela nacional de la Rambla de Oria remite el presupuesto duplicado de la inversión del material de su escuela para el año actual.

Se comunica al Rectorado la posesión en la escuela de Fines de don Antonio Serrano Alonso, cesando el suplente don José Martín, y la toma de posesión de Amparo López Jimenez en Ohanes.

El maestro de Pulpi, don Isaac Gea, dirige instancia al director general en solicitud de que se dicte

nueva aclaración á la R. O. de 31 de Enero último sobre adjudicación de las plazas agregadas á las oposiciones después de terminadas estas.

El maestro interino de Alcolea, don Benjamin Ocaña Escobar remite hoja de servicios para que se le certifique.

De la Inspección

Hemos tenido el gusto de saludar al señor Inspector de primera enseñanza de la segunda zona, don Mariano Aro, quien nos manifestó que, en general y salvo las raras excepciones que en todas partes hay que deplorar, ha quedado satisfecho de la organización y marcha de la enseñanza en las escuelas nacionales que a ab de visitar.

¿De arribada?

Oficialmente, llegó de arribada á nuestro puerto, en la mañana de ayer, el torpedero número 10 de nuestra marina de guerra, y se fondeó frente á los vapores refugiados desde el principio de la guerra, «Javorina é Indeficiente».

El referido torpedero, que es de los más modernos, la máquina, de 29 millas, ha venido sólo, cuando lo más corriente es que estos buques hagan viaje ó por ejercicios ó por grupos ó por parejas.

Esta circunstancia, y la de que todos es sabido que el Gobierno alemán, ha ordenado á los buques refugiados que se fugan en cuanto les sea posible, ha dado que pensar á las gentes, que se preguntan: ¿a que ha venido el torpedero? ¿De arribada?... El tiempo acará á este enigma á los curiosos. Nosotros nos limitamos á publicar la noticia y dar la bienvenida al Comandante, oficialidad y tripulación del torpedero número 10.

En el Casino

Anoche nos enteramos de la junta Directiva del Casino que han acordado dar en sus salones, tres grandes bailes de Máscaras el Domingo, Martes y Domingo de Piñata.

Su programa resultará sin duda brillante.

El Domingo después del baile se obscurará á los concurrentes con un espléndido Lunch.

El Martes se adjudicarán dos bonitos regalos á las señoras que se presenten disfrazadas con más originalidad.

El Domingo 12 de Marzo se abrirá una Piñata con preciosos regalos.

El Lunes segundo día de Carnaval se admitirán las comparsas de 9 á 12 de la noche.

A nuestros lectores

Las dificultades cada vez mayores que la prensa de provincia viene encontrando para surtir de papel nos obliga á intercalar entre los números enteros, hojas dedicadas casi exclusivamente á texto para no dejar á nuestros suscriptores y demás lectores sin nuestra información diaria.

Las fábricas de papel se niegan á hacer contratos por temor de no poder servir los pedidos trimestrales, y aún en las remesas de momento se reservan el derecho de servirlos ó no.

Hasta la fecha hemos tenido existencias, pero estas, están á punto de agotarse y en evitación de tener que suspender temporalmente hemos tomado esta determinación, que creemos la recibirán con benevolencia nuestros lectores en razón á las circunstancias que atraviesa la industria papelera.

Vida municipal

Multas

El alcalde ha impuesto una multa de 25 pesetas al funerario don Antonio Marin por cesar un coche de segunda clase sin estar autorizado por el Ayuntamiento para ello.

También ha sido multa'o en 10 pesetas el médico de la beneficencia municipal don Miguel Idáiz Fernández por no prestar asistencia á un enfermo de su distrito.

Informe de conducta

El juez de instrucción ha oficiado á la alcaldía pidiendo el informe de conducta de Francisco Ramón Ramón.

Citaciones

El juez de instrucción cita para el día 3 del próximo de Marzo Bar tolomé Alarcón Quesada, Joaquín Emilio Collado, Diego Cayuela Garóf, Antonio Ibarra Portillo, Rafael Molina González, Antonio Ubeda Aguilar, Diego Salmerón Soto, Juan Morales y Juan Bobles Capel.

Escritos

Don Antonio Aleman Garcia ha presentado un escrito en el Ayuntamiento solicitando se le excluya del padron de patente sobre bebida alcoholicas.

Don Juan Marcos Manzano ha presentado un escrito reclamando contra la cuota que se ha impuesto por concepto de patentes sobre venta de bebidas.

Indecisiones

El correo de ayer nos trae nuevas noticias de Madrid que demuestran la perplejidad que observa el gobierno para librarse del cúmulo de exigencias que pesan sobre él, y á las que no es posible atender debidamente.

Esta es la prueba más grande de la debilidad del gobierno aunque otra cosa quiera demostrar el señor Burell, que se muestra tan decidido defensor del conde de Romanones cuando en el mes de Septiembre había que taparse los oídos para no escuchar tantos argumentos contra la posible vuelta del conde, á la presidencia del Consejo de Ministros.

El encasillado en toda España sufre cada día un remiendo. El conde se impone, y el señor Alba segunda sin que este juego le moleste; bien es verdad que el señor Alba ha sido un buen malabarista desde que Paraiso le sacó de Valladolid para predicar aquellas cosas de la Unión Nacional, que no supieran entender los tenderos de España, para quienes se había fabricado el enjendro que tuvo por órgano «El Norte de Castilla».

Pero si en casi toda España ocurre esto, más ocurre todavía por lo que se refiere á nuestra provincia, porque á los puestos de Almería parece que tienen derecho todos los deshechos en las demás provincias. El gobierno no sabe á que carta quedarse por no tener energías para imponer su voluntad, ó por lo menos para dejar á los pueblos en completa libertad de elegir á sus representantes en Cortes.

De los pasados observamos que se nos vino encima una nube de alcaldillos de Levante, que después de celebrar una especie de congreso salieron para Madrid en demanda de protección para el señor Giménez Ramirez, que ha de seguir amparado por la felicidad de aquellos pueblos.

Allá el señor Alba con ellos. Mientras tanto el encasillado de Almería ha dado lugar á una joroba extraordinaria pues figuran en los casilleros un sin número de nombres tachados, que asemeja á la criba de Eratóstenes.

El señor Alba hablando de la circunscripción de Almería, ha dicho hace unas pocas horas que lo que le daba más guerra era

el tercer lugar de la circunscripción, y en vista de la oposición que hacían á Giménez los cervantistas, habían decidido el tercer lugar á otro ministerial, y de esta manera el gobierno castigaría las locas ambiciones de los conservadores que se hacen una guerra sin cuartel.

Es muy posible que alguien se apresure á desmentir esta nueva decisión del gobierno, y no nos extrañaría porque cada hora dá el gobierno una nueva candidatura.

Respecto á los demás distritos, apenas si existe un mortal que no tenga una carta de algún ministro ofreciéndole el apoyo del gobierno.

Y así vivimos desde el mes de Diciembre, sin saber á que carta quedarnos, ni quienes nos han de representar por la gracia del gobierno, ya que á los almerienses no nos hará ninguna.

Sociedad

Se encuentra enfermo el vice presidente de la Comisión provincial don Ramón Aparicio.

Nuestro entrañable amigo don Sebastián López Muñoz, se encuentra algo mejorado de su dolencia. Nos alegramos muy de veras, y deseamos su pronto y total restablecimiento.

Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que le retuvo en cama durante unos días nuestro querido amigo don Rafael Rodríguez.

Se encuentra enfermo nuestro estimado y particular amigo don Emilio Ferrera.

Ayer regresó de Madrid nuestro muy querido amigo y correligionario el banquero y rico acudado de Almería don Andrés Pío Fernandez acompañado de su hijo don Manuel.

De Vera ha venido nuestro tam bien querido amigo don Francisco Ferrer Galindo.

De Mojácar ha venido nuestro estimado amigo y correligionario, el diputado provincial don Bartolomé Flores.

Anche tuvimos el gusto de saludar á nuestro buen amigo de Lbrín don Angel González.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestros muy queridos amigos don Francisco Renovales Tejedor y don Francisco Castaño Contreras.

D. Salvador Illuesca

En Valencia donde residia ha fallecido el discreto joven don Salvador Illuesca, hijo de nuestro estimado amigo el jefe de policia de esta capital.

El señor Illuesca, marchó á Melilla, en la última campaña, como soldado dando muestras de gran heroísmo. En Marruecos se sintió enfermo y marchó á Valencia al lado de su familia, donde ha fallecido después de una penosa y larga enfermedad.

La muerte del señor Illuesca ha sido sentidísima en Valencia, donde contaba de generales simpatías

que supo captarse con su fino y agradable trato.

Descansen en paz el infortunado joven, y reciban sus padres, la expresión sincera de nuestro pesar, por pérdida tan dolorosa.

Se dice..

En esta semana parece que se despejará la incógnita del encasillado. A la hora presente, no hay más noticia en Madrid que las que damos en otro lugar ó sea que en la candidatura de la circunscripción figurarán tres liberales.

Por otra parte afirman los bien enterados que por la provincia saldrán dos diputados conservadores.

¿Se puede saber qué distritos representarán estos señores?

En breve llegará á nuestra ciudad el general Weyler, que parece está muy animado en beneficio de Almería,

Su visita aunque tenga cierto carácter político, pues como todos saben su hijo piensa luchar en las próximas elecciones por Berja, no quiere el general darle este carácter en la capital donde no hablará una palabra con respecto á esta cuestión, concretándose como técnico á ver el medio de que nuestra ciudad sea el punto extratético donde residan las fuerzas preparadas para Africa, en cuanto sean necesarias.

La ciudad de Almería verá con suma complacencia la estancia entre nosotros del veterano general.

Vida judicial

En la Audiencia

Sección primera

—Causa procedente del Juzgado de esta Capital sobre estafa contra Pedro Berenguel y otros. Abogado señor Rovira; Procurador señor Moreno.

—Incidente de apelación de una causa sobre estafa, procedente del mismo Juzgado.

Don Augusto Barcia

En los primeros días este mes, llegará á esta ciudad nuestro entrañable amigo el cultísimo abogado y distinguido ateneísta don Augusto Barcia y Trellez, candidato á diputado á Cortes por el distrito de Vera.

Nuestro ilustre amigo permanecerá en Almería unos días, marchando después derecorrer el distrito por donde presenta su candidatura y luego marchará á la hermosa finca de Campo Cámara (Baza) propiedad de nuestro estimado amigo don Andrés Pío Fernandez, quien en unión de este señor pasará unos días de cacería.

Dr. Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilis. Análisis de sangre, esputos, orinas y otros productos patológicos. Tratamiento antirribico completo. Calle del Cid, 7, de 2 a 4.

# Boletín Oficial

## Día 28

—La Jefatura de minas, anuncia la designación de los registros mineros titulados «El desarrollo», «Consolatrie», «La gallega», «La bien pensada», «Numancia», «La recompensa» en términos de Gádor Nijar y Almolcén.

—La Dirección de Propiedades e impuestos, publica una circular, dictando reglas para la confección de los repartimientos de consumos.

—El juez municipal de Chirivel anuncia la celebración de un juicio por infección de la ley de caza.

—El dicto del Ayuntamiento de Almería, anunciando haber quedado expuesto al público el padrón sobre el pago del impuesto sobre patentes.

—El gobernador civil publica la relación nominal de las fincas que han de ocuparse con motivo de la construcción de la carretera de Gádor a Lanjár.

—El alcalde de Velesque, publica relación de compromisarios para las elecciones de senadores.

## REGISTRO CIVIL

### MOVIMIENTO DE POBLACION

Ayer se hicieron en este Registro civil las siguientes inscripciones.

#### NACIMIENTOS

Luis Martínez Codoy y Antonio Moya Castillo.

#### DEFUNCIONES

Ana García García, Magdalena García Soriano y Joaquín Navarro Iniesta.

#### MATRIMONIOS

Ninguno.

## Movimiento carcelario

Ayer se registró en esta prisión preventiva el siguiente movimiento:

#### ENTRADOS

Ninguno.

#### SALIDOS

José Castaño Castaño.

#### EXISTENCIAS

40 hombres y 2 mujeres. Total 42.

## Notas de la guerra

### La artillería en el ataque de Erzerum

Aunque la artillería pesada no haya desempeñado un papel importante en la toma de Erzerum, la destrucción del primer fuerte ha sido debida a algunos gruesos cañones que los rusos arrastraron por senderos inaccesibles que los ingenieros alemanes habían considerado como absolutamente infranqueables, desconfiando su defensa por dicho motivo.

Después de inánitidos trabajos, las piezas fueron conducidas a lo alto de la montaña circundante a la plaza y colocadas en una depresión situada entre dos altas cimas, desde cuya posición el fuerte de Kara-Gubek era claramente visible. El fuerte presenta un blanco fácil de ser alcanzado y la fortuna favoreció a los rusos. Uno de sus obuses penetró en el depósito de municiones y una formidable explosión aceleró su destrucción.

La ciudad de Erzerum está casi intacta.

Los turcos solo hicieron saltar algunos edificios oficiales y los depósitos de provisiones.

Los rusos encontraron intacto la mayor parte de los cañones capturados.

### La ayuda del Japón

Ha llegado a París el nuevo embajador del Japón quien, interrogado por los periodistas acerca de si su gobierno pensaba en asegurar su incorporación militar ó naval con las potencias de la Entente, en el suelo ó en los mares de Europa.

M. Matsui, después de haber explicado las dificultades de una intervención armada de su país, y siendo, en las circunstancias actuales, una operación poco menos que imposible el transporte de cientos de miles de hombres, ha añadido: «Es de otra manera y no menos eficaz como el Japón presta su concurso.

«Rusia, ha dicho, necesita armas, artillería gruesa y mediana, mun-

ciones, equipos, todo lo que exige una larga campaña. Como leales aliados, nosotros le suministramos todo lo que necesitan.

Nosotros hemos aumentado nuestras fuerzas de producción, desmenuado nuestra industria, creado un personal competente y tenemos la convicción de que hemos participado eficazmente en la obra común.

Yo no os diré los millares y millares de cosas que les hemos suministrado a los rusos y lo que, aún tenemos a su disposición.

El más indispensable secreto militar impone el silencio.

Básteos saber que hasta el último minuto, encontrará entre nosotros el más completo apoyo.

## El ajenjo prohibido en Macedonia

El general Sarraíl ha pedido a las autoridades helénicas prohiban la venta del ajenjo en Salónica y en la zona ocupada por los ejércitos aliados.

De conformidad con los deseos del general Sarraíl, el gobierno griego ha prohibido en absoluto la importación del ajenjo en Macedonia.

Igualmente, se han dictado las oportunas órdenes para que no se permita la salida de dicho producto de las aduanas, si acaso existiera alguno depositado.

## Barcos para los aliados

Dicen de Nueva York que, con el objeto de facilitar el envío de provisiones a los aliados y evitar la dificultad de encontrar barcos, un grupo de armadores americanos se ha constituido en Sociedad para comprar buques.

El grupo espera tener 18 navíos antes de finalizar el año y se dedicarán al comercio, muy especialmente, con Fráncis, Arkángel y el Extremo Oriental.

## Varias informaciones

### Tarifa de arbitrios

El Ayuntamiento de Huéscija publica la tarifa de arbitrios extraordinarios, para enjugar el déficit que resulta en el actual presupuesto.

## Notas mineras

### Registros admitidos

Por la sección de minas del Gobierno civil se hace saber: que don Manuel Conte y Gaggero, de Gibraltar, ha solicitado la propiedad de 16 pertenencias mineras, de mineral de hierro, con el nombre de «María Pepa» número 33.462 del término de Almería.

Don Miguel García Fernández, de Gérgal, solicita también 28 id id del mismo mineral, con el título de «La Capucha» número 33.466 de Nijar.

El mismo señor, 28 id id con el nombre de «Roma» número 33.467 del término de Nijar.

El mismo señor, 23 id id, con el nombre «La Monterá» número 33.468 del mismo término.

Don Aureliano Benedito Córdoba, 28 id id titulado «El Ruso» número 33.469 del mismo término.

### Operaciones facultativas

El negociado de referencia publica la relación de las operaciones facultativas que se practicarán desde el día 8 al 15, desde el 16 al 23, desde el 24 al 31, de Marzo, y desde el 1.º de Abril al oño del mismo.

### Un recurso

El concesionario del registro «Herminia» número 1.503 y «Damasia» Herminia» número 3.154, de Cuevas, ha recurrido contra la caducidad y el señor Gobernador ha acordado suspender la tramitación hasta que se resuelva.

### Nuevos registros

Don Federico Soria Altad presentó ayer un escrito en este Gobierno civil, solicitando la propiedad de 36 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Cualquier cosa» número 33.596 del término de Gérgal.

Don Francisco Muñoz Carreño, solicita igualmente la propiedad de 10 pertenencias del mismo mineral con el título «Enrique» número 33.527, en término de Alboloduy.

El mismo señor, 12 id id con el

nombre de «Luis» número 33.528, del término de Nacimiento.

El mismo señor, 20 id de id con el nombre de «Azufreza» número 33.530 del término de Benahadúx.

Don Luis Soria Hernández, 12 pertenencias de mineral de zinc con el nombre de «Alfonso XIII» número 33.531 en término de Enix.

Don José Hernández García, 40 id de mineral de hierro, con el nombre de «Mi Mariquita» término de Gádor.

## NOTICIAS

**Ocasión:** Se vende una prensa tipográfica y material suficiente con sus accesorios correspondientes para un diario.

Informará en el número 40 de la Rambla de Alfareros el tipógrafo Juan Espinar.

### Ama de cría

Se ofrece para casa de los padres a media leche. Micaela Castillejo Martínez.

Razón, Chamberi, 49.

## Los depósitos francos

### Informe de la Cámara de Comercio de Almería

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Madrid.

En sesión celebrada por esta Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación con fecha 24 del actual, se acordó por unanimidad, acudir a la información abierta sobre el alcance y límites de la concesiones de depósitos francos en determinados puertos españoles y evacuar su informe, ratificándose en el criterio que sustentó al tratar de este asunto en la sesión que celebró con fecha 1.º de Enero de 1915 en la que acordó también por unanimidad, interesar de la Junta de Obras de este puerto, solicitara del Gobierno de S. M. (O. D. G.) el establecimiento en el mismo de un depósito franco en los mismos términos y condiciones que el que se concedió establecer en el puerto de Cádiz, por Real Decreto de 22 de Septiembre de 1914 y Real Orden aclaratoria de 22 de Octubre, cuya orden razonaba en los siguientes términos.

«Breves consideraciones ha de hacer esta Cámara, para demostrar a esa Junta, la conveniencia de la instalación en nuestro puerto de un depósito franco, y las ventajas que con ello habrían de obtenerse. Las circunstancias por que atraviesa el comercio en todos los países, ya que por su aspecto cosmopolita, toda acción de violencia lo altera y lo deprime; afecta todos los intereses, y anula en gran parte las ventajas que habían llegado a conseguirse, en la seguridad de los servicios y la rapidez de los transportes.

Cerrados al comercio, é imposibilitados para el tráfico, importantes puertos de consumos, depósito y tránsito, parece oportuno que nuestro país, se precupe de buscar medios para atenuar de momento los efectos de la crisis en el comercio que aflige a la comunidad civilizada, y adopte posiciones que le garanticen ventajas futuras, como legítimas compensaciones de los presentes daños.

En lo que respecta a la jurisdicción de esta Cámara, una de las mejoras que más eficazmente habría de responder a tales finalidades, sería la instalación en nuestro puerto de un depósito franco.

La proximidad de este puerto con los de las plazas africanas, con los que sostiene constante comunicación que sería ampliada al existir mencionado depósito, depósito, determinaría seguramente una gran corriente de intercambio con aquellas plazas, y paralelamente, determinarían también una mayor actividad en nuestro desmedrado comercio, de importación y exportación con todos los puertos de Europa y América, ya que gran número de vapores de todas las banderas que efectúan tráfico en los puertos de ambos continentes, tocan en el nuestro en demanda de carga, en la época de la exportación frutera.

Además, en esos depósitos, podrían adquirirse los buques, víveres y efectos a precios reducidos, en razón, a que no están gravados los artículos, en ellos existentes con ningún género de impuestos, y su adquisición en grandes cantidades, permite que se obtengan en condiciones ventajosas en los centros productores; hay que tener en cuenta que la adquisición de víveres baratos, es objeto del más solícito cuidado y de la atención más preferente por parte de las empresas de navegación cuyas flotas se dedican al transporte de pasajeros, puesto que de ese cuidado depende la mayor ó menor utilidad de su negocio, razón por la cual realizan siempre sus compras en los puertos donde existen esos depósitos. (Se continuará)

## Lámparas eléctricas

Varias marcas, desde pesetas 1-50 Material y maquinaria eléctrica. Guillermo Herrera, Conde Offalia

## JUNTA DE SUBSISTENCIA

Ayer a las siete celebró sesión la Junta Provincial de Subsistencias, bajo la presidencia del Gobernador civil y con asistencia de los señores Alcalde de la ciudad, Delegado de Hacienda y el secretario señor González Matallana.

Aprobada el acta de la sesión anterior, dióse lectura a un telegrama del ministro de Hacienda, en el que al propio tiempo que se participa la urgencia de la denominada ley de subsistencias para el año actual, se dan instrucciones para la labor que ha de llevar a

cabo las juntas, adoptándose después los acuerdos siguientes:

Que por los alcaldes se remita a las juntas relaciones juradas, de las extintencias de artículos de primera necesidad, almacenados en los pueblos, recomendando al propio tiempo a las indicadas autoridades la mas estricta observación de la referida ley.

Que se procure por todos los medios al alcance de la Junta que el precio de los artículos de consumo general, no alcancen un precio mayor que el que suponga el de adquisición de la mercancía, mas los gastos de arrastre y un quince por ciento de beneficio como maximum.

## Por telégrafo y teléfono

De nuestro corresponsal Sr. Bermúdez

## De Política

### Fallecimiento de un ex-gobernador

Ayer falleció el exgobernador don Manuel Novella, su muerte ha sido muy sentida pues gozaba el difunto de merecidas simpatías.

### Firma del rey

Ayer mañana despacharon con el rey, el jefe del gobierno y los de la Gobernación y Hacienda.

Fué sometida a la firma del monarca varios decretos, uno fijando los intereses que han de devengar las cantidades que se impongan por el giro postal y ahorros. Otro estableciendo el servicio de certificados. Otro concediendo franquicia postal a las juntas central y provinciales de damas de la Cruz Roja. Varios ascensos en el personal de telégrafo y concediendo honores de jefe de administración a funcionarios del cuerpo.

### Manifestaciones del jefe del Gobierno

El conde de Romanones recibió a los periodistas en el despacho del Ministerio de Estado y les manifestó que trabajaba en unión del señor Sallanador en la redacción de un decreto que publicará hoy la Gaceta sobre los transportes marítimos.

Interrogado por los periodistas sobre la situación de Valencia, indicó, que el conflicto da dicha capital, mejoraba, teniendo muy buenas impresiones de que muy en breve quedaría solucionado el conflicto.

Con relación a la crisis naranjera, el jefe del gobierno, ha confirmado que Inglaterra ha retrasado un mes la publicación del Decreto por el que prohiba la importación del fruto referido.

Insistió el conde de Romanones, en manifestar, que cuanto se viene hablando y publicado por la prensa con relación a las modificaciones del Gabinete, es totalmente fantástico; y finalmente dijo el jefe del gobierno, que se celebrará Consejo de ministros.

### El señor Franco Rodríguez en el regio Alcazar

El Director general de Correos y Telégrafos, señor Franco Rodríguez, visitó ayer al monarca para invitarle a la inauguración de la casa postal de ahorros.

El Rey señaló su visita para el próximo día 12 de Marzo a las once de la mañana; interesado que las primeras libretas de imposición sean la del Príncipe de Asturias y los de los infantitos.

### Circular de Gobernación

El señor Alba ha dirigido

que se acercaba a nuestras trincheras.

Delante al Cáucaso continuamos persiguiendo con gran violencia al enemigo.

## Noticias oficiales de Londres

Las últimas noticias recibidas de Londres dice así:

Durante el día de ayer rechazamos los ataques a nuestras trincheras en Iprés.

## Información general

### Los mineros

Telegrafían de Huelva que se han declarado en huelga todos los mineros, solicitando aumento de jornal.

## El conflicto de Valencia. La huelga general. Un muerto y varios heridos. El gobernador tra baja buscando soluciones. La situación es gravísima

Telegrafían de Valencia que el conflicto estallado recientemente empeora por momentos.

En el despacho del gobernador se reunieron, permaneciendo allí constantemente, el coronel, teniente coronel, comandantes y varios oficiales de la guardia civil, el capitán de Seguridad, el jefe de vigilancia y el jefe, y subje de la guardia municipal.

Además de la guardia civil de infantería y caballería de la provincia, que ha sido concentrada en la capital, se recibió de Madrid aviso que sale la sección complementaria de la benemérita benemérita montada que marchó dostacada a la corte.

Durante todo el día estuvieron de guardia los juzgados de instrucción.

En la Casa del Pueblo se reunieron las sociedades obreras de torneros en madera, modelistas, torneros en hierro y arte en piedra artificial.

Un grupo de mujeres recorrieron las calles de la ciudad obligando al comercio cerrar sus puertas, apedreando muchos establecimientos que al principio se negaron al cierre. La benemérita se vió obligada a dar varias cargas, resultando herido gravemente uno de los manifestantes que condujo al Hospital falleció a los pocos momentos resultando ser un guardia civil que vestía de paisano llamado Antonio Serrano, de 29 años de edad. Inmediatamente fueron tomada militarmente las vías más importantes.

También han resultado heridos Gregorio Lepides, y otros tres revoltosos como así mismo un camillero de la Cruz Roja que se encontraba prestando servicio.

Ha sido suspendida la circulación de tranvías.

Hasta hora son muchos los detenidos, habiéndose nombrado un juez especial para que entienda en los procesos que con motivo de estos disturbios se instruyan.

El gobernador y las autoridades trabajan con gran empeño, para conjurar el gravísimo conflicto planteado.

## Aparatos ortopédicos

Se hacen toda clase de bragueros para la contención de las hernias, por difíciles que sean, como la faja especial elástica para señora, de reducción de vientre y desviación de la matriz, y faja para caballero; aparato para desviación de pies ó piernas y la columna vertebral. Colchones bastillados y fundas de maletas. Efectos de viaje.

CAYETANO LEDESMA

Noria 28

Tip. de EL DIA